



**EL CONCILIO VATICANO II.  
ESTÍMULO Y RETOS  
PARA LOS  
INSTITUTOS SECULARES**

*Antonio Bravo*



**JORNADA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA  
Madrid, 25 junio 2016**





**EL CONCILIO VATICANO II,  
ESTIMULO Y RETO  
PARA INSTITUTOS SECULARES**

---

Edita:

CONFERENCIA ESPAÑOLA DE INSTITUTOS SECULARES

C/. Conde Peñalver, 76, 1º C - 28006 MADRID

Julio 2016

Imprime: *Coboprint*. Gamonal 5. Planta 5ª Nave 17. 28031 Madrid

# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>II. LA PREHISTORIA DE LOS INSTITUTOS SECULARES Y DEL CONCILIO.....</b>	<b>9</b>
<b>III. DISCRETA Y EFICAZ CONTRIBUCIÓN DE LOS INSTITUTOS SECULARES A LA GESTACIÓN DEL VATICANO II.....</b>	<b>13</b>
<b>IV. EL CONCILIO VATICANO II, RETO PARA LOS INSTITUTOS SECULARES.....</b>	<b>19</b>
1.- <i>La sacramentalidad de la Iglesia en un mundo secular.....</i>	<i>19</i>
2.- <i>La autonomía de las realidades temporales.....</i>	<i>26</i>
3.- <i>La existencia como vocación.....</i>	<i>29</i>
4.- <i>La llamada universal a la santidad.....</i>	<i>32</i>
5.- <i>Los carismas al servicio de la misión del pueblo de Dios.....</i>	<i>34</i>



## I. INTRODUCCIÓN

La recepción del Concilio Vaticano II prosigue su camino y nos interpela a todos. Hoy, en estas reflexiones, centraré mi atención en dos cuestiones: La primera puede formularse de la manera siguiente: ¿Por qué el Concilio Vaticano II, que sólo se ocupó de los Institutos Seculares como de pasada, con el nuevo rumbo que imprimió a las relaciones de la Iglesia con el mundo secular, constituye un real estímulo para ellos? No olvidemos que la figura jurídica de estos Institutos fue establecida por Pío XII en la Provida Mater Ecclesia el 2 de febrero de 1947, esto es, sólo unos años antes de las sesiones conciliares, que empezaron en el año 1962 y concluyeron en 1965. Esto explica que una buena parte de los padres conciliares no tuviesen experiencia directa de dichos Institutos ni de la dinámica profunda que los animaba.

La segunda cuestión: ¿Qué retos plantean las nuevas orientaciones conciliares para el futuro de los Institutos Seculares, esto es, para consolidar su identidad y misión en el mundo secular y la Iglesia? Estos Institutos son, sin duda alguna, un don del Espíritu Santo al pueblo de Dios para enriquecer su vida y misión en un mundo tan plural y complejo como es el nuestro. Ahora bien la recepción y cultivo de este carisma reclama de sus portadores discernimiento y creatividad desde la comunión eclesial y una clara vivencia de la secularidad. El tema es complejo; mi aportación no busca dar respuestas acabadas y minuciosas, tan sólo

plantear sugerencias e interrogantes, para búsquedas ulteriores.

Antes de abordar estas cuestiones, una advertencia: al pensar esta intervención me he fijado de forma casi exclusiva en los Institutos Seculares laicales. La dinámica y vivencia de los Institutos Seculares clericales conlleva matices propios. El querer tenerlos en cuenta complicaría en exceso el marco de estas breves reflexiones. Pues bien, para dar respuesta a las dos cuestiones, que acabo de formular, conviene recordar sucintamente algunos hitos de la gestación y desarrollo tanto de los Institutos Seculares como del Concilio Vaticano II.



## II. LA PREHISTORIA DE LOS INSTITUTOS SECULARES Y DEL CONCILIO

**P**ara comprender cómo el Concilio Vaticano fue y sigue siendo un gran estímulo para los Institutos Seculares, me parece útil y necesario trazar de forma esquemática la prehistoria del Concilio y del carisma de estos Institutos.

Entre la Iglesia y el mundo proveniente de la Ilustración y la revolución francesa, se había abierto un profundo abismo. La Iglesia jerárquica había adoptado una postura defensiva y de condena, cuyo exponente mayor se encuentra en el Syllabus de Pío IX. La celebración del Concilio Vaticano I se realizó en este marco de confrontación y autodefensa.

Pero conviene tener presente que ya al final del pontificado de Pío IX, se tomó conciencia por parte de algunos sectores de la Iglesia de la nueva revolución que agitaba al mundo: la revolución industrial con sus desastrosas consecuencias para tantos hombres y mujeres. Ante esta nueva situación, la Iglesia no podía permanecer indiferente. El Espíritu Santo alentó, una vez más, en el corazón de hombres y mujeres un amor apasionado por el mundo de los pobres y trabajadores. Un amor pobre, obediente y casto por Dios y por los hombres y mujeres arrojados a las periferias de la sociedad.

Animados por el amor a Dios y al prójimo, estos hombres y mujeres se fueron asociando. El inicio del llamado «Cato-

licismo social», nacido al final del pontificado de Pío IX y en los aledaños del Concilio Vaticano I, fue muy significativo e importante junto con otros movimientos similares. Estas asociaciones y movimientos buscaron superar la sima abierta entre el mundo hostil a la Iglesia y la actitud defensiva que ésta había adoptado. Fieles laicos, junto con religiosos, religiosas, sacerdotes y obispos reaccionaron con coraje y creatividad ante las consecuencias y desafíos que planteaba la revolución industrial; y que eran de un signo diferente a las planteadas por las premisas de la Ilustración y la revolución francesa. El llamado «Catolicismo social» asumió, con determinación, la defensa de los obreros explotados y marginados. Una de las figuras más determinantes fue, sin duda alguna, el obispo de Maguncia Mons. Ketteler. León XIII con su encíclica, *Rerum novarum*, dio el espaldarazo decisivo a las asociaciones y grupos formados en torno al movimiento del «Catolicismo social». ¿Qué propugnaban estos grupos y asociaciones? El amor apasionado por Dios no era tal, si no era un verdadero resorte para amar «con pasión» el mundo secular, esto es, si el seguimiento de Jesús no se traducía en una solidaridad entrañable e inquebrantable con el mundo secular. En la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, el Concilio Vaticano II recoge de forma magistral las intuiciones de aquellos pioneros, que pusieron de alguna forma los gérmenes de los Institutos Seculares:

*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la*

*salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia (GS 1).*

La Iglesia, en efecto, no podía mantenerse a la defensiva y replegada sobre ella misma si quería seguir evangelizando a la sociedad secular. Fue el momento en que diferentes corrientes de pensamiento y acción en la Iglesia propugnaron la necesidad de una presencia sencilla y dialogal con el mundo secular y autónomo. Era una condición indispensable para llevar adelante su misión en la historia de la sociedad. Esto suponía una conversión personal y comunitaria, un nuevo rumbo en las relaciones de la Iglesia con el mundo. Era necesario estar y vivir en el mundo, amarlo y servirlo, pero desde la libertad y parresía del Espíritu. La Iglesia no puede situarse frente al mundo, pues no puede olvidar que ella es ese mundo que se sabe y reconoce salvado y liberado por Cristo para la libertad del amor. De ahí la importancia de mantener una actitud positiva ante el mundo y sentirse responsable e implicado, en diálogo con los hombres y mujeres de su tiempo, en el futuro de la casa común, esto es, del mundo.

La meditación de la parábola de la levadura en la masa (cf. Mt 13, 33) fue de gran importancia para ahondar en la misión de la Iglesia en un mundo secular. Se trataba de servir y fecundar el mundo desde dentro, de forma sencilla y silenciosa, a fin que el mundo se fuese transformando en lo que está destinado a ser de acuerdo con el proyecto creador y salvador de Dios. El fermento no se opone a la masa, se adentra en ella para transformarla y darle plenitud de vida y sentido. La harina, la secularidad, y la levadura, el fermento evangélico, son necesarios para elaborar el pan, esto es, para el advenimiento del reino de Dios. Era necesario superar la oposición Iglesia-mundo. Fue importante

recuperar el dinamismo de una intuición profunda de Orígenes: «la Iglesia es el cosmos del cosmos». La Iglesia santa es el mundo en quien ya actúa la levadura del reino. Ella es el germen del reino de Dios (cf. LG 5) y misión suya es trabajar para que este reino «de justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo» (Rom 14, 17) transfigure la totalidad del mundo. Misión de la Iglesia es colaborar con el Espíritu en el advenimiento de unos cielos nuevos y una tierra nueva. No se trata de defenderse del mundo de los hombres, sino de preparar los materiales del reino de Dios en la historia, como lo recuerda este texto del Concilio Vaticano II:

*Mas los dones del Espíritu Santo son diversos: si a unos llama a dar testimonio manifiesto con el anhelo de la morada celestial y a mantenerlo vivo en la familia humana, a otros los llama para que se entreguen al servicio temporal de los hombres, y así preparen la materia del reino de los cielos. Pero a todos les libera, para que, con la abnegación propia y el empleo de todas las energías terrenas en pro de la vida, se proyecten hacia las realidades futuras, cuando la propia humanidad se convertirá en oblación acepta a Dios.*

*El Señor dejó a los suyos prenda de tal esperanza y alimento para el camino en aquel sacramento de la fe en el que los elementos de la naturaleza, cultivados por el hombre, se convierten en el cuerpo y sangre gloriosos con la cena de la comunión fraterna y la degustación del banquete celestial (GS 38).*

### III. DISCRETA Y EFICAZ CONTRIBUCIÓN DE LOS INSTITUTOS SECULARES A LA GESTACIÓN DEL VATICANO II.



El recuerdo de la prehistoria de los Institutos Seculares y del Concilio Vaticano II nos hacen comprender con facilidad el estímulo que supuso el Concilio para aquellos. Para mejor comprender este estímulo, ahondemos un poco en la contribución de los Institutos Seculares al nuevo rumbo dado por el Concilio a las relaciones de la Iglesia con el mundo. Así apreciaremos mejor el valor del nuevo carisma con que el Espíritu enriqueció a la Iglesia para llevar adelante su misión en un mundo en constante mutación.

El concilio Vaticano II, conviene recordarlo, fue un punto de llegada y un punto de partida. En él confluyeron diferentes corrientes de pensamiento, acción y búsqueda, que el Espíritu Santo había suscitado en el devenir histórico de la Iglesia y del mundo; y que se plasmaron en un nuevo rumbo para el ser y la acción evangelizadora de la Iglesia en el mundo secular. Hagamos memoria del movimiento litúrgico y ecuménico, de los estudios bíblicos, teológicos y pastorales, del desarrollo la Acción Católica especializada en sus diversas formas y de otros movimientos apostólicos laicales... etc. Entre estas corrientes de pensamiento, acción y búsqueda se encontraban los Institutos Seculares.

En efecto, los Institutos Seculares nacieron con la vocación de servir al hombre en el mundo y desde dentro del mundo.

Y esto viviendo una radical vida evangélica, esto es, en la lógica y dinámica propia de los llamados consejos evangélicos. Esta corriente se fue fraguando, como indiqué ya, de forma progresiva desde finales del pontificado de Pío IX. La nueva forma de vivir la secularidad, como tierra sagrada, fue configurándose en el pontificado de Pío XI, para plasmarse jurídicamente, bajo el impulso de personalidades como Agostino Gemelli (1878-1959) o de experiencias como la de Madeleine Delbrêl, en tiempos de Pío XII en la *Provida Mater Ecclesia* (02/02/1947). Su concreción tendría lugar un año después, en el motu proprio, *Primo feliciter* (12/03/1948). La lectura de *Provida Mater Ecclesia* alarmó a no pocos promotores de los Institutos Seculares y, según relatan, algunas personalidades ligadas a los Institutos Seculares, pidieron al Papa una nueva intervención para precisar mejor *el carácter secular del nuevo estado de perfección*. Es en *Primo feliciter* donde se encuentra la expresión, que luego retoma el Concilio para definir la originalidad de este nuevo carisma eclesial. El apostolado de los Institutos Seculares debe ejercerse fielmente, no solo *en el siglo*, sino como *desde el siglo* (*in saeculo ac veluti ex saeculo*; la traducción italiana dice con los medios del mundo); y, por lo mismo, en profesiones, ejercicios, formas y lugares correspondientes a estas circunstancias y condiciones.

Todo esto, quizás hoy parezca normal, sin embargo comportaba un desplazamiento importante de los acentos en la comprensión de la Iglesia y del mundo, abriendo así la posibilidad de unas nuevas relaciones de la Iglesia con la sociedad secular. El Papa León XIII, el Papa de la cuestión social, en la encíclica *Immortale Dei*, sobre la constitución cristiana del Estado, presentaba todavía a la Iglesia bajo el ropaje de la sociedad perfecta. Así escribía: «Dios ha reparado, por tanto, el gobierno del género humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El poder eclesiástico, puesto al frente de los intereses divinos. El poder

civil, encargado de los intereses humanos. Ambas potestades son soberanas en su género» (*Immortale Dei* 6).

El concilio Vaticano II desplaza los acentos y plantea las relaciones de la Iglesia y el mundo en otros términos. Sin negar las ambigüedades y el carácter dramático del mundo de los hombres, los padres conciliares insistieron en la necesidad de vivir, por parte del pueblo de Dios, una relación de simpatía y empatía con los pueblos, culturas y religiones, esto es, con el mundo de los hombres, pues Dios jamás dio la espalda al mundo: El mundo era una realidad amada por Dios. El «tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Unigénito» (Jn 3, 16), resuena en todas las páginas del concilio.

Antes que la Iglesia, siguiendo el mandato del Resucitado, llevase el Evangelio al corazón de hombres y pueblos, el Espíritu Santo ya se había hecho presente en ellos, aun cuando no fueran conscientes o no acertasen a reconocer su presencia y acción. Los documentos conciliares hablan de «las semillas del Verbo» germinando en las diferentes culturas (cf. AG 9, 11, 15), de la necesidad de discernir todo «lo bueno y noble» que vehiculan (cf. GS 58; NAE 2), y que constituyen una verdadera «preparación evangélica» (cf. LG 16-17). En el corazón mismo de la secularidad, la Iglesia estaba llamada a encontrarse con el Señor y a servir su designio creador y salvador con amor.

Los padres conciliares eran conscientes que la nueva relación a mantener con el mundo no era fácil, pues exigía una profunda conversión. «La Iglesia, escribían con sencillez, comprende cuánto le queda aún por madurar, por su experiencia de siglos, en la relación que debe mantener con el mundo» (GS 43). Pues bien, el carisma de los Institutos Seculares fue, sin duda alguna, un don del Espíritu a la Iglesia para asumir positivamente la secularidad y ahondar en el diálogo de la salvación que debía mantener con el mundo

secular, que se iba fraguando fuera de los muros tutelares de la cristiandad. El amor apasionado de Dios Padre por el mundo, fuente de la encarnación del Hijo y del don del Espíritu Santo, debía inspirar y regir la relación y misión de la Iglesia con el mundo (cf. AG 2). Así el concilio marcaba un nuevo rumbo a la cristiandad, que durante siglos se había orientado de acuerdo con otros parámetros.

Uno de los mayores logros del concilio Vaticano II fue volver a poner de relieve la unidad existente entre el misterio de la encarnación y el horizonte escatológico, propio del cristianismo. La vivencia de los consejos evangélicos en y a través de la secularidad, tan propio de los Institutos Seculares, contribuyó, sin duda alguna, a la perspectiva secular, que no secularista o laicista, adoptada por el Concilio para reformular la identidad y hacer del pueblo de Dios en la historia. No era necesario ya elegir entre secularidad y «el otro mundo». El Concilio asumía así, aun cuando no se explicitase, la dinámica propia y característica del carisma de los Institutos Seculares, lo cual es de gran estímulo para ellos.

No obstante, la tentación de los redactores del decreto *Perfectae caritatis* fue pensar los Institutos Seculares al modo de los institutos religiosos, hasta el punto, que fue necesaria una intervención personal del Papa Pablo VI, para introducir en las vísperas de la aprobación de nuestro decreto en la aula conciliar, el inciso por el que consta con toda claridad que los Institutos Seculares no son Institutos religiosos. He aquí el texto conciliar:

*Los Institutos seculares, aunque no son Institutos religiosos, realizan en el mundo una verdadera y completa profesión de los consejos evangélicos, reconocida por la Iglesia. Esta profesión confiere una consagración a los hombres y a las mujeres, a los laicos y a los clérigos, que viven en el mundo. Por esta causa deben ellos procurar, ante todo, la dedicación total de sí mis-*



*mos en caridad perfecta y los Institutos mantengan su propia fisonomía secular, a fin de que puedan realizar con eficacia y en todas partes el apostolado, para el que nacieron (PC 11).*

La secularidad, lejos de oponerse a la vivencia de la radicalidad evangélica, se presenta ahora como un espacio abierto y oportuno para su vivencia. Se ha de evitar, pues, que los Institutos Seculares sean pensados como Institutos Religiosos de segunda categoría. El Espíritu ha querido servir de ellos para promover el reencuentro de la Iglesia y del mundo en la economía de la gracia, esto es, en el plan del Dios Creador y Salvador. En efecto, Dios ama el mundo y lo salva mediante el envío de su Hijo en una carne semejante a la nuestra. «El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, Hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas» (GS 45). Más todavía, la fe recuerda la vocación divina de todo hombre y cómo el Espíritu conduce a la humanidad entera hacia la Pascua salvadora. «Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual» (GS 22).

Pablo VI explicó en *Evangelii Nuntiandi*, cómo la evangelización es un proceso lento y complejo que solo puede llevarse a cabo desde dentro del mundo. La radicalidad evangélica vivida «en el siglo y como desde el siglo» es un nuevo don del Espíritu a la Iglesia para que evangelice los pueblos y culturas «desde dentro». Los Institutos Seculares, viviendo los consejos evangélicos en la cadencia propia de la secularidad fueron y conviene que sigan siendo una memoria profética para la identidad y misión del pueblo de Dios en el siglo. ¿No es este el camino a seguir para llevar adelante el dinamismo eucarístico tal como lo expresase Juan Pablo II?

*Anunciar la muerte del Señor « hasta que venga » (1 Co 11, 26), comporta para los que participan en la Eucaristía el compromiso de transformar su vida, para que toda ella llegue a ser en cierto modo « eucarística ». Precisamente este fruto de transfiguración de la existencia y el compromiso de transformar el mundo según el Evangelio, hacen resplandecer la tensión escatológica de la celebración eucarística y de toda la vida cristiana: « ¡Ven, Señor Jesús! » (Ap 22, 20) (EDE 20).*

Resumiendo. He querido recordar la importante contribución, aunque discreta y humilde, de los Institutos Seculares al nuevo rumbo dado por el Concilio a las relaciones de la Iglesia con el mundo, con el siglo. Esta contribución de los Institutos Seculares no siempre se ha resaltado bastante. Recordarlo es un gran estímulo para la vivencia y desarrollo del carisma. No lo olvidemos, los dones de Dios se han de cultivar con fidelidad, inteligencia y constancia en medio de la historia de un mundo en evolución. El impulso inicial del Espíritu debe ser acogido y desarrollado de modo creativo. El don de Dios es siempre nuevo y estamos llamados a dar cuenta de la novedad del carisma en la Iglesia y en el siglo.

Pero es precisamente este aporte de los Institutos Seculares a los nuevos rumbos marcados por el Concilio Vaticano II, que les interroga hoy sobre la vivencia de su identidad y misión en la vida y misión del pueblo de Dios. ¿Cómo vivir la secularidad con la dinámica propia de los consejos evangélicos y cómo vivir los consejos evangélicos en la dinámica propia de la secularidad? ¿Qué significa e implica la secularidad consagrada a la luz de las nuevas orientaciones teológicas y pastorales del Concilio Vaticano II? ¿Cómo cultivar la originalidad y novedad de los Institutos Seculares a fin que contribuyan de forma eficaz a la nueva evangelización?

## IV. EL CONCILIO VATICANO II, RETO PARA LOS INSTITUTOS SECULARES

Los retos o desafíos, que el Vaticano II planteó y sigue planteando a los Institutos Seculares, no son ajenos a lo que fueron las intuiciones de los pioneros de estos Institutos y, por lo mismo, a los nuevos rumbos adoptados por el Concilio Vaticano II para repensar el ser de la Iglesia y sus relaciones con el mundo secular: unas relaciones de empatía para entablar el auténtico diálogo de la salvación. Vamos a fijarnos en algunas de las intuiciones mayores del Concilio y las cuestiones que plantean para un desarrollo significativo y creativo del carisma de los Institutos Seculares.

### *1.- La sacramentalidad de la Iglesia en un mundo secular*

El concilio Vaticano II abordó, con hondura y novedad, una pregunta ineludible para la vocación y misión de la Iglesia en los tiempos modernos: «Iglesia, ¿qué dices de ti misma?» La respuesta dada a esta pregunta comporta un nuevo rumbo para su ser y estar en el mundo. Los padres conciliares, como apuntaba hace un momento, dejaron de poner el acento en la Iglesia como sociedad perfecta, la propia del marco de la cristiandad occidental, e insistieron en la sacramentalidad del pueblo de Dios.

*La constitución dogmática sobre la Iglesia y la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual se sitúan claramente en esta perspectiva. En el número primero de LG leemos: «La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano». La luz es Cristo y el misterio de la Iglesia tiene una impronta sacramental. En la medida que está en Cristo, contribuye a la comunión de los hombres con Dios y entre ellos. El «ser y estar en el mundo», esto es, «en el siglo» es una exigencia intrínseca de la sacramentalidad de la Iglesia.*

*La constitución Pastoral de la Iglesia afirma: «La Iglesia, al prestar ayuda al mundo y al recibir del mundo múltiple ayuda, sólo pretende una cosa: el advenimiento del reino de Dios y la salvación de toda la humanidad. Todo el bien que el Pueblo de Dios puede dar a la familia humana al tiempo de su peregrinación en la tierra, deriva del hecho de que la Iglesia es "sacramento universal de salvación", que manifiesta y al mismo tiempo realiza el misterio del amor de Dios al hombre» (45). La Iglesia adoptó así una actitud de diálogo y simpatía con relación al mundo: da al mundo y recibe del mundo, que en ello consiste el verdadero diálogo. La Iglesia está llamada, por tanto, a ser signo visible e instrumento del amor de Dios al hombre. De esta forma contribuye al advenimiento del reino de Dios, a recapitular todas las cosas en Cristo, a preparar el material del reino de los cielos. Esta misión concierne al conjunto del pueblo de Dios, a una Iglesia radicada en el mundo como testigo de la encarnación del Señor, enviado en una carne semejante a la del pecado y en orden a salvar al mundo de la corrupción y del poder del pecado (cf. Rom 8, 3ss). La Iglesia vive en el mundo y está al servicio del designio de Dios sobre el mundo. Su misión la ejerce en el mundo y con medios humanos. La Iglesia no se sitúa ya ante la secularidad como una realidad exterior a ella, sino*

como ante una realidad que le es propia, pues de ella viene y con ella y a través de ellas se encamina hacia la Pascua sin ocaso.

En esta perspectiva, y en relación con nuestra búsqueda, resulta de capital importancia destacar cómo el Concilio presenta la vocación y misión de los laicos en «el misterio de la Iglesia», en el «pueblo mesiánico», pues «Cristo, que lo instituyó para ser comunión de vida, de caridad y de verdad, se sirve también de él como de instrumento de la redención universal y lo envía a todo el universo como luz del mundo y sal de la tierra (cf. Mt 5, 13-16)» (LG 9). El capítulo IV de la constitución LG, dedicado al estado de los laicos en la Iglesia, comienza con esta afirmación: «El santo Concilio, una vez que ha declarado las funciones de la Jerarquía, vuelve gozoso su atención al estado de aquellos fieles cristianos que se llaman laicos. Porque, si todo lo que se ha dicho sobre el Pueblo de Dios se dirige por igual a laicos, religiosos y clérigos, sin embargo, a los laicos, hombres y mujeres, por razón de su condición y misión, les atañen particularmente ciertas cosas, cuyos fundamentos han de ser considerados con mayor cuidado a causa de las especiales circunstancias de nuestro tiempo» (LG 30). Y el Concilio, después de reconocer que todos los fieles reciben dones y carismas para cooperar unánimemente en la obra salvífica de la Iglesia, en la obra común, pasa a establecer qué entiende por el término laico. «Con el nombre de laicos se designan aquí todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso aprobado por la Iglesia. Es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes, a su modo, de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos corresponde» (LG 31). El Concilio, en estas afirmaciones, se mueve todavía en la teología tradicional de los

tres estados en la Iglesia, *el estado laical, el estado religioso y el estado clerical*. Surge así una cuestión inevitable: ¿En qué estado situar a los Institutos Seculares? El Código de Derecho Canónico resolvió la cuestión englobando bajo el epígrafe de Institutos de Vida consagrada a los Institutos Religiosos, a los Institutos Seculares y a las Sociedades de Vida Apostólica, como lo vemos en la tercera parte del Código, en la que dedica el Título tercero a regular el dinamismo del carisma de los Institutos Seculares. Pero más allá de su encuadramiento jurídico en la Iglesia, los Institutos Seculares, a mi entender, deben seguir ahondando en su identidad, vocación y misión a fin que la totalidad del pueblo mesiánico desarrolle su misión en el mundo de nuestros días.

El Concilio enseñó que el «carácter secular es propio y peculiar de los laicos» y que a ellos les «corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios». Y esto viviendo en el siglo y contribuyendo con su vida y testimonio «a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento». El ejercicio de una profesión secular se presenta como un camino apto para hacer «manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad. Por tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor» (LG 31)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> «El carácter secular es propio y peculiar de los laicos (Laicis indoles saecularis propria et peculiaris est). Pues los miembros del orden sagrado, aun cuando alguna vez pueden ocuparse de los asuntos seculares incluso ejerciendo una profesión secular, están destinados principal y expresamente al sagrado ministerio por razón de su particular vocación. En tanto que los religiosos, en virtud de su estado, proporcionan un preclaro e inestimable testimonio de que el mundo no puede ser transformado ni ofrecido a Dios sin el espíritu de las bienaventuranzas. (Continúa en pág. 23)

Pero conviene notarlo. Aun cuando el concilio atribuya el carácter o índole secular de forma particular a los «laicos», sin embargo todas las vocaciones y formas de vida en la Iglesia se hallan en el siglo y al servicio del mundo secular. En efecto, cada carisma contribuye al designio creador y salvador de Dios de acuerdo con la gracia recibida. El fundamento es uno, Cristo. La forma con la que todos deben colaborar a la edificación del mundo nuevo es una, el amor; pero todos de acuerdo con la gracia recibida, sabiendo que todo es nuestro, nosotros de Cristo y Cristo de Dios (cf. 1Cor 3, 5-23). El mundo es la criatura amada por Dios y al que envía a todos para trabajar de acuerdo con la gracia recibida en su devenir en el mundo según el designio divino.

La relación de la Iglesia con el mundo a la luz de la sacramentalidad de la Iglesia sigue siendo una asignatura pendiente. Nos cuesta entender que la Iglesia no está llamada a resolver todos los problemas del mundo, sino que su mi-

---

A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entretejida. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad. Por tanto, de manera singular, a ellos corresponde iluminar y ordenar las realidades temporales a las que están estrechamente vinculados, de tal modo que sin cesar se realicen y progresen conforme a Cristo y sean para la gloria del Creador y del Redentor» (LG 31).

Juan Pablo II en la exhortación apostólica *Christifideles Laici*, presentó dentro del estado laical la vocación particular de los Institutos Seculares. «La rica variedad de la Iglesia encuentra su ulterior manifestación dentro de cada uno de los estados de vida. Así, dentro del estado de vida laical se dan diversas «vocaciones», o sea, diversos caminos espirituales y apostólicos que afectan a cada uno de los fieles laicos. En el álveo de una vocación laical «común» florecen vocaciones laicales «particulares». En este campo podemos recordar también la experiencia espiritual que ha madurado recientemente en la Iglesia con el florecer de diversas formas de Institutos seculares. A los fieles laicos, y también a los mismos sacerdotes, está abierta la posibilidad de profesar los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia a través de los votos o las promesas, conservando plenamente la propia condición laical o clerical. Como han puesto de manifiesto los Padres sinodales, «el Espíritu Santo promueve también otras formas de entrega de sí mismo a las que se dedican personas que permanecen plenamente en la vida laical» (CFL 56).

sión es ser signo de lo que el mundo está llamado a ser, memorial e instrumento que dice al mundo, con su palabra y compromiso, lo que Dios lo ama y cómo convoca a todos a trabajar en su campo.

En esta perspectiva es importante lo que Pablo VI deseaba que fueran los Institutos Seculares en un mundo en profunda evolución. Releamos un pasaje memorable:

*Efectivamente, los Institutos Seculares son vivos en la medida en que participan de la historia del hombre y testimonian ante los hombres de hoy el amor paternal de Dios revelado por Jesucristo en el Espíritu Santo (cfr. Evangelii nuntiandi, 26).*

*Si permanecen fieles a su propia vocación, los Institutos Seculares serán como "el laboratorio experimental" en el que la Iglesia verifica las modalidades concretas de sus relaciones con el mundo. Por esta causa, los Institutos Seculares deben escuchar, como dirigido sobre todo a ellos, la llamada de la Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi: "Su tarea primera... es el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora, es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas" (n.70) (Discurso 25/8/ 1976).*

Benedicto XVI, treinta años más tarde, retomando la propuesta de Pablo VI con motivo del 60 aniversario de la Constitución Apostólica "Provida Mater Ecclesia", trazaba unas líneas maestras de lo que debería ser la impronta espiritual de los Institutos Seculares.



*Por consiguiente, sentíos implicados en todo dolor, en toda injusticia, así como en toda búsqueda de la verdad, de la belleza y de la bondad, no porque tengáis la solución de todos los problemas, sino porque toda circunstancia en la que el hombre vive y muere constituye para vosotros una ocasión de testimoniar la obra salvífica de Dios. Esta es vuestra misión. Vuestra consagración pone de manifiesto, por un lado, la gracia particular que os viene del Espíritu para la realización de la vocación; y, por otro, os compromete a una docilidad total de mente, de corazón y de voluntad, al proyecto de Dios Padre revelado en Cristo Jesús, a cuyo seguimiento radical estáis llamados (Discurso del 3 de febrero de 2007)<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> He aquí otras afirmaciones importantes e interesantes del discurso papal.

«Todo encuentro con Cristo exige un profundo cambio de mentalidad, pero para algunos, como es vuestro caso, la petición del Señor es particularmente exigente: dejarlo todo, porque Dios es todo y será todo en vuestra vida. No se trata simplemente de un modo diverso de relacionaros con Cristo y de expresar vuestra adhesión a él, sino de una elección de Dios que, de modo estable, exige de vosotros una confianza absolutamente total en él.

Configurar la propia vida a la de Cristo de acuerdo con estas palabras, configurar la propia vida a la de Cristo a través de la práctica de los consejos evangélicos, es una nota fundamental y vinculante que, en su especificidad, exige compromisos y gestos concretos, propios de "alpinistas del espíritu", como os llamó el venerado Papa Pablo VI (Discurso a los participantes en el I Congreso internacional de Institutos seculares, 26 de septiembre de 1970: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 18 de octubre de 1970, p. 11).

El carácter secular de vuestra consagración, por un lado, pone de relieve los medios con los que os esforzáis por realizarla, es decir, los medios propios de todo hombre y mujer que viven en condiciones ordinarias en el mundo; y, por otro, la forma de su desarrollo, es decir, la de una relación profunda con los signos de los tiempos que estáis llamados a discernir, personal y comunitariamente, a la luz del Evangelio.

Personas autorizadas han considerado muchas veces que precisamente este discernimiento es vuestro carisma, para que podáis ser laboratorio de diálogo con el mundo, "el "laboratorio experimental" en el que la Iglesia verifique las modalidades concretas de sus relaciones con el mundo" (Pablo VI, Discurso a los responsables generales de los institutos seculares, 25 de agosto de 1976: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 5 de septiembre de 1976, p. 1). (Continúa en pág. 26)

## *2.- La autonomía de las realidades temporales*

Una de las tesis importantes del Concilio Vaticano II fue la afirmación de la legítima autonomía de las realidades terrestres y, por lo mismo, de la persona humana. Una autonomía que responde al designio de Dios. Los padres conciliares afirmaron:

Si por autonomía de la realidad se quiere decir que las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar poco a poco, es absolutamente legítima esta exigencia de autonomía. No es sólo que la reclamen imperiosamente los hombres de nuestro tiempo. Es que además responde a la voluntad del Creador. Pues, por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden regulado, que el hombre debe respetar con el reconocimiento de la metodología particular de cada ciencia o arte. Por ello, la investigación metódica en todos los campos del saber, si está realizada de una forma auténticamente científica y conforme a las normas morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en un mismo Dios. Más aún, quien con perseverancia y humildad se esfuerza por penetrar en los secretos de la realidad, está llevado, aun sin saberlo, como por la mano de Dios, quien, sosteniendo todas las cosas, da a todas ellas el ser. Son, a este respecto, de deplorar ciertas actitudes que, por no comprender bien el sentido de la legítima autonomía de la ciencia, se han dado algunas veces

---

De aquí deriva precisamente la continua actualidad de vuestro carisma, porque este discernimiento no debe realizarse desde fuera de la realidad, sino desde dentro, mediante una plena implicación. Eso se lleva a cabo por medio de las relaciones ordinarias que podéis entablar en el ámbito familiar y social, así como en la actividad profesional, en el entramado de las comunidades civil y eclesial. El encuentro con Cristo, el dedicarse a su seguimiento, abre de par en par e impulsa al encuentro con cualquiera, porque si Dios se realiza sólo en la comunión trinitaria, también el hombre encontrará su plenitud sólo en la comunión».

entre los propios cristianos; actitudes que, seguidas de agrias polémicas, indujeron a muchos a establecer una oposición entre la ciencia y la fe.

Pero si autonomía de lo temporal quiere decir que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia al Creador, no hay creyente alguno a quien se le oculte la falsedad envuelta en tales palabras. La criatura sin el Creador desaparece. Por lo demás, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre la manifestación de la voz de Dios en el lenguaje de la creación. Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida (GS 36).

A partir de la legítima y justa autonomía de las realidades terrestres querida por Dios, los Institutos Seculares tienen el reto de animar y promover el compromiso y diálogo con todos los hombres y mujeres, sean creyentes o no, a fin de encontrar en el Creador el verdadero sentido y fundamento de la autonomía saludable para el futuro del mundo. Los Institutos Seculares, a mi modo de ver, están llamados a vivir y ahondar, como una verdadera característica de su identidad y misión, el sentido de la justa autonomía «del hombre, de la sociedad o de la ciencia».

En esta perspectiva, los Institutos Seculares tienen el desafío de ser memoria viva y humilde instrumento profético, tanto en la Iglesia como en el mundo, para llevar a cabo el designio de Dios de recapitular todo lo creado en Cristo (cf. Ef 1, 10). Esto supone ahondar en la dinámica y vivencia de una secularidad llamada a encontrar su plena realización en Cristo. Aquí radica el sentido profundo de la encarnación. Como recordó Juan Pablo II en el programa pastoral para nuestro milenio: «¡El cristianismo es la religión que ha entrado en la historia!» Y evocando el misterio de la encarnación del Hijo, añadía: «Su encarnación, culminada en el misterio pascual y en el don del Espíritu, es el eje del

tiempo, la hora misteriosa en la cual el Reino de Dios se ha hecho cercano (cf. *Mc* 1,15), más aún, ha puesto sus raíces, como una semilla destinada a convertirse en un gran árbol (cf. *Mc* 4,30-32), en nuestra historia» (NMI 5).

A partir de ahí, los Institutos Seculares tienen la noble y exigente tarea de indagar cómo vivir los consejos evangélicos, en particular el de la obediencia, pues no pueden ser vividos al estilo de los religiosos o de los clérigos. Es importante ahondar en cómo la obediencia de la fe, siempre dirigida a Dios, pasa a través de las mediaciones y dinamis-mos seculares y cuál es el papel de los responsables de estos Institutos para que sus miembros vivan los consejos evangélicos en el marco de la secularidad.

Todo esto supone una formación permanente y adecuada para ahondar en el sentido de las realidades temporales en referencia al Creador; para vivir en una actitud permanente de discernimiento personal y comunitario en la oración, para unificar sus vidas en la acción y el compromiso, a fin de preparar el material del reino de los cielos, para desarrollar una espiritualidad de comunión con Dios y solidaridad con los hombres en el siglo. Esta espiritualidad de comunión supone ver el mundo con los ojos de Dios, sentir al otro como hermano de camino, compartiendo con él las mismas búsquedas y luchas, sabiendo reconocer al otro como alguien que me pertenece, poniéndose a su escucha y dando a todos espacio para que puedan desarrollar sus dones y talentos al servicio del advenimiento del reino de Dios.

Insisto. Dado que los miembros de los Institutos Seculares están llamados a vivir su vocación y misión en el mundo y desde el mundo, el discernimiento vocacional y la formación debe ser muy exigente a nivel humano, profesional y espiritual. Si no se forma personalidades unificadas, armónicas y autónomas, difícilmente podrán entrar en diálogo sereno y libre con los que comparten el mismo trabajo. Si

no se las forma para que tengan una real competencia profesional, su aportación a la transformación del mundo se pondrá en entredicho. Si no se les ayuda a hacer, con la gracia, una verdadera experiencia de Jesucristo y de su amor apasionado por los hermanos, difícilmente irradiarán el verdadero conocimiento de Jesucristo, fuente y camino de verdad, libertad y vida. «El que sigue a Cristo, Hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre» (GS 41).

### **3.- La existencia como vocación**

El Concilio Vaticano II, como no podía ser de otro modo, puso especial énfasis en la dignidad y vocación de la persona. «La actividad humana», de acuerdo con la voluntad divina, debe buscar el auténtico bien del género humano y permitir «al hombre, como individuo y como miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación» (GS 35) y misión. Pablo VI retomó esta perspectiva cuando afirma en la encíclica *Populorum Progressio*: «En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación» (PP 15). En efecto, desde las primeras páginas del Génesis se nos dice cómo el hombre es convocado a la existencia y cómo recibe la misión de cultivar la tierra que el Creador había preparado para él. Vocación y misión son inseparables.

Los documentos conciliares insisten reiteradamente: la vocación de todo ser humano es la vocación divina, con independencia de la conciencia que él pueda tener de ello. «El misterio del hombre, afirman los padres conciliares, sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»; y añaden a continuación: «Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación». Y más adelante vuelven a

decir: «La vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina» (GS 22).

El hombre fue creado en la libertad y para la libertad, pero fracasó al buscar afirmarse frente a Dios. La misión de Jesús fue, como enseña san Pablo, liberarnos para la libertad. «Para la libertad nos ha liberado Cristo. Manteneos, pues firmes y no dejéis que vuelva a someteros a yugos de esclavitud». Y añade más adelante el apóstol: «Vosotros, hermanos, habéis sido llamados a la libertad; ahora bien, no utilicéis la libertad como estímulo para la carne; al contrario, sed esclavos unos de otros por amor» (Gal 5, 1.13). Los miembros de los Institutos Seculares están llamados a comprometerse de manera inequívoca a través de la acción secular al servicio de esta vocación, a la que Dios llama a todo hombre, en particular a los pobres de la tierra. Para ello es preciso que los Institutos formen personalidades rectas y lúcidas para vivir como testigos y servidores de «la libertad del amor». En este sentido es de suma importancia que los Institutos Seculares promuevan una antropología del ser humano como vocación, más allá de una antropología jurídica en la que la persona queda reducida a un simple ciudadano, esto es, a un sujeto de derechos y obligaciones en el mejor de los casos.

Pero demos un paso más. La vocación divina del hombre no puede separarse de su misión; y una misión que tiene una clara impronta «sacerdotal». Sí, aunque parezca un tanto extraño, todo ser humano, por el mero hecho de nacer, esto es, de ser convocado a la existencia, está llamado a desarrollar lo que se podría llamar «un sacerdocio cósmico». Juan Pablo II en el libro *Cruzando el umbral de la esperanza*, (Plaza & Janés, Barcelona 1994, p. 389) escribía: «El hombre es sacerdote de toda la Creación, habla en nombre de ella». En efecto, la persona humana a través de su actividad está llamada a alabar al Creador a través del cultivo de lo creado. El Comité para el jubileo del año 2000,

en su publicación, *El Espíritu del Señor*, (Madrid 1997<sup>3</sup>, p 47-48) se expresaba en estos términos:

*Todas las creaturas, de hecho, no son más que el fruto de la llamada de Dios a la existencia, a fin de realizar la plena comunión con todos y, en ellos, también con su Creador. El hecho que el mundo tenga una finalidad presupone que entre los seres creados exista una creatura con su propia conciencia y libertad. Ahora bien, entre todas las creaturas, sólo el hombre es libre y por ello sólo él puede llegar a ser, en Cristo, a través de la fuerza del Espíritu Santo, el mediador para alcanzar la finalidad del mundo. El hombre es, por tanto, el sacerdote del cosmos, porque es el único capaz de llevar a Dios los seres creados a un encuentro personal con él. Como respuesta consciente de lo creado a Aquel que con su Logos y su Espíritu lo sostiene. Toda la creación, a través del hombre, cumple así la finalidad de su existencia, no sólo porque él es el fruto libre y amoroso de su bondad, sino también porque tiene la vocación para responder con amor (libremente) a la palabra creadora de Dios dirigida a todo lo creado. Él, «hecho voz de toda creatura», llega a ser el sacerdote cósmico que alaba al Señor «por todas sus creaturas»<sup>4</sup>.*

<sup>3</sup> «Es preciso que el hombre dé honor al Creador ofreciendo, en una acción de gracias y de alabanza, todo lo que de Él ha recibido. El hombre no puede perder el sentido de esta deuda, que solamente él, entre todas las otras realidades terrestres, puede reconocer y saldar como criatura hecha a imagen y semejanza de Dios» (Juan Pablo II, *Don y Misterio*, BAC, Madrid 1996, p. 91).

<sup>4</sup> El texto concluye con dos magníficas y complementarias referencias. «Con Alioscia Karamazov se podrá decir: “Hermanos míos, amad a toda la creación en su conjunto y en sus elementos, cada hoja, cada rayo, los animales, las plantas. Y, amando cada cosa, comprenderéis el misterio divino de las cosas. Una vez comprendido, vosotros lo conoceréis cada día más. Y terminaréis por amar al mundo con un amor universal” (F. DOSTOIEVSKI, *Los Hermanos Karazov*). Mientras que San Francisco de Asís oraba así: “Laudato si, por toda criatura, mi Señor, / y en especial loado por el hermano sol, que alumbra y abre el día y el bello en su esplendor / y lleva por los cielos noticia de su Autor” (Cántico de las creaturas).

En esta perspectiva es muy interesante la lectura del libro de Joannis ZIZIOLAS, *Lo creado como Eucaristía, Aproximación teológica al problema de la ecología*, Barcelona 2015.

En una perspectiva similar se mueve la carta encíclica *Laudato Si* del Papa Francisco, que nos invita a todos, seamos creyentes o no, a cuidar la casa común que es la tierra. Pero no podemos detenernos en este punto, ya que desborda el marco de estas reflexiones.

Los Institutos Seculares tienen aquí un reto formidable: contribuir a que los hombres y mujeres de su entorno se vayan concienciando de su vocación y misión en el mundo. Para ello será de importancia capital que los Institutos formen a sus miembros para una actitud permanente de búsqueda y discernimiento a partir de la secularidad querida por Dios.

#### ***4.- La llamada universal a la santidad***

El concilio Vaticano II relanzó la llamada universal a la santidad de todos los bautizados y, por tanto, la necesidad para todos de seguir lo más de cerca posible a Cristo de acuerdo con la vocación y el lugar que se nos ha asignado en la historia. «Los seguidores de Cristo, llamados por Dios no en razón de sus obras, sino en virtud del designio y gracia divinos y justificados en el Señor Jesús, han sido hechos por el bautismo, sacramento de la fe, verdadero hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y, por lo mismo, realmente santos». Y concluye el Concilio: «En consecuencia, es necesario que con la ayuda de Dios conserven y perfeccionen en su vida la santidad que recibieron» (LG 40). Los que quieren desarrollar su condición de hijos de Dios están llamados a poner en práctica un imperativo inaudito: «Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto» (Mt 5, 48) o bien «Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso» (Lc 6, 36). La llamada a seguir a Jesús en lo concreto de la existencia se dirige a todo cristiano: «Y llamando a la gente y a sus discípulos les dijo: “El que quiera



venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga”» (Mc 8, 34) Permanecer en Cristo es la condición para producir un fruto bueno, abundante y perenne (cf. Jn 15, 1-17).

El camino de las bienaventuranzas es para todos los discípulos del reino de Dios, para todos los que quieren avanzar en Jesús, con Jesús y como Jesús. La perfección en el amor no está reservada a una élite. Es una exigencia interna del seguimiento de Jesucristo, de nuestra condición filial, de nuestra participación en la naturaleza divina, cualquiera sea el estado de vida en que se encuentre el fiel cristiano. No lo olvidemos: el bautismo nos establece a unos y otros en el pueblo santo, en el LAOS: somos «laicos», consagrados al Dios trino y, por tanto, urgidos a vivir el amor derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo que nos ha sido dado (cf. Rom 5, 5). Se nos pide ser santos, pues antes se nos ha dado ser partícipes de la santidad misma de Dios.

La llamada a la santidad se dirige a todo cristiano, pues consiste, ante todo, en desarrollar la participación en la santidad de Dios, que recibe en el bautismo. Todo cristiano es un ungido, un consagrado, ya que es incorporado a Cristo Jesús. Ahora bien, esta participación en la misma santidad «del Santo de Dios», cada bautizado está destinado a vivirla en la vocación particular que Dios le regala. Es un punto importante, pues no se trata de pensar la santidad en términos de más o menos, sino de vivir en plenitud «el amor» en el puesto que el Señor quiso asignarnos en la historia, para mejor contribuir a la misión de la Iglesia en el siglo.

Los miembros de los Institutos Seculares encuentran también aquí un verdadero reto. El Señor los convoca a vivir de acuerdo con los Consejos evangélicos, para que sean, con sencillez, humildad y discreción, pero también con cla-

ridad y entereza, una memoria viva para los demás bautizados, en el mundo y en la acción secular, de la llamada que Dios hace a todos a la santidad en la secularidad, esto es, a vivir la existencia concreta en el amor de aquel que nos amó y se entregó por nosotros. Toda vocación particular debe ser pensada y vivida en función de la identidad y misión del conjunto del pueblo de los bautizados, de la vocación universal a la santidad, la propia del pueblo santo.

A la hora de discernir las vocaciones y de formar en el carisma de cada Instituto Secular será preciso que se aborde con claridad esta cuestión. La santidad personal no puede ser vivida al margen de la santidad del pueblo de Dios. La Comunión de los Santos recuerda que todos estamos unidos en la misma gracia. Una de las finalidades principales de los carismas, que el Espíritu Santo suscita en el seno de la Iglesia, es posibilitar una de las señas de identidad de la Iglesia en el mundo: la santidad.

Para contribuir a que los cristianos vivan la santidad en las realidades seculares, entiendo que es preciso ahondar en el sentido e importancia de «la oración» y de «la lectio divina» practicadas en el mundo y a partir del mundo. A fin de releer la realidad secular con los ojos mismos de Dios, escuchar la voz de Cristo en las situaciones de pobreza y marginación de nuestro mundo, desarrollar un auténtico ministerio de paz y reconciliación en nuestros ambientes y a través de ellos en el mundo, vivir el privilegio de un auténtico ministerio de la intercesión.

### ***5.- Los carismas al servicio de la misión del pueblo de Dios***

Como ya indiqué vocación y misión son indisociables. Ahora bien, la fidelidad a la vocación particular de cada uno pasa por vivir inserto en la vocación y misión de la Iglesia

en el mundo y para el mundo. Los Institutos Seculares, en un mundo cambiante, por tanto, deben insistir en el marco de la nueva evangelización cómo la Iglesia vive la secularidad que le es propia. Los discípulos de Cristo no son del mundo, pero viven en el mundo y al servicio del mundo. Es la condición para superar el divorcio existente en ocasiones entre la fe y la existencia concreta de los cristianos y comunidades. Creo que los Institutos Seculares deberían ser en el seno del pueblo de Dios una memoria profética de la relación que debe existir entre la celebración de la Eucaristía y el compromiso para transformar el mundo en verdadero material del reino de Dios.

*Por consiguiente, nuestras comunidades, cuando celebran la Eucaristía, han de ser cada vez más conscientes de que el sacrificio de Cristo es para todos y que, por eso, la Eucaristía impulsa a todo el que cree en Él a hacerse « pan partido » para los demás y, por tanto, a trabajar por un mundo más justo y fraterno. Pensando en la multiplicación de los panes y los peces, hemos de reconocer que Cristo sigue exhortando también hoy a sus discípulos a comprometerse en primera persona: « dadles vosotros de comer » (Mt 14,16). En verdad, la vocación de cada uno de nosotros consiste en ser, junto con Jesús, pan partido para la vida del mundo (SC 88).*

En una palabra, los Institutos Seculares están urgidos a ser animadores natos de un laicado llamado a la santidad, a la libertad del amor para que sean servidores de un mundo en su devenir histórico, en camino hacia su plenitud en el reino de Dios. Los miembros de estos Institutos tienen la misión de ser memoria e instrumento del hacer del hombre para que la creación alcance su plenitud, como el pan y el vino lo encuentran en el cuerpo y sangre de Cristo. Culti-

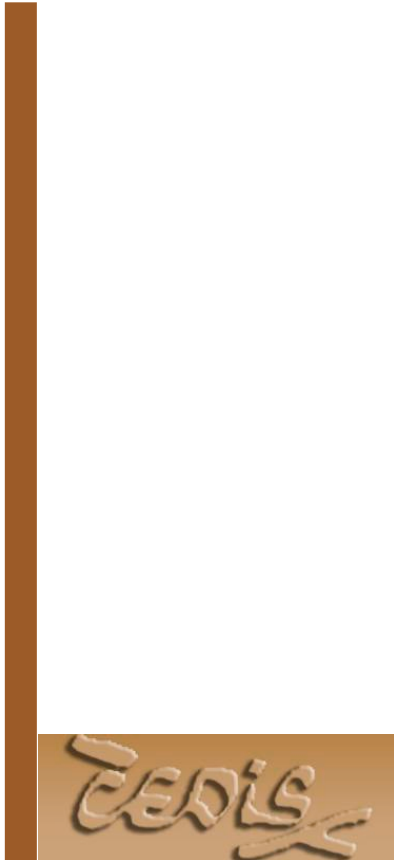
vemos con amor la tierra de Dios y de los hermanos, como insiste el Papa Francisco. El designio del Padre es recapitular todas las cosas en Cristo (cf. Ef 1, 10). Esta misión pasa por el compromiso, por la acción y la palabra en el momento oportuno, para movilizar a todos en función del designio de Dios.

En la espiritualidad de los Institutos Seculares, por tanto, será de suma importancia cultivar el dinamismo de la encarnación a fin que la tierra alcance su perfección en Cristo. Con verdad ha dicho el Concilio, como ya recordé: «El que sigue a Cristo, Hombre perfecto, se perfecciona cada vez más en su propia dignidad de hombre» (GS 41). Este es el testimonio a dar en medio de las realidades seculares. El seguimiento de Jesucristo a través de los consejos evangélicos no aleja del mundo y de sus luchas, ante al contrario nos lleva a vivir la transformación del mundo desde dentro, poniendo el verdadero fundamento, el conocimiento de Jesucristo.









**CONFERENCIA ESPAÑOLA  
DE INSTITUTOS SECULARES**

**C/. Conde Peñalver, 76, 1º C**

**28006 MADRID**

**[www.cedis.org.es](http://www.cedis.org.es)**